	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b> RIFU-PR02
			<b>Versión:</b> 05
			<b>Fecha:</b> 19/09/2025
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO INTRANET</b>	<b>Página:</b> Página 1 de 11

## 1. OBJETIVO

Establecer actividades para la identificación del recaudo, mediante el registro en el Módulo Único de Ingresos –MUI- y/o el sistema de información dispuesto por la ADRES, con el fin de realizar la validación y registro de los recursos que ingresan en las diferentes cuentas del Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS.

## 2. ALCANCE


Inicia con la consulta de los movimientos bancarios en cada uno de los portales bancarios, continúa con la solicitud de soportes a los terceros para la identificación de los recursos girados a las cuentas de recaudo de la ADRES para su posterior captura en el aplicativo MUI y afectación en el ERP, en caso de no ser posible la identificación proceder con el cargue y registro de las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- y finaliza con la remisión de capturas de recaudos para conciliar las aplicaciones MUI-ERP.

## 3. LÍDER DEL PROCEDIMIENTO

Director (a) de Gestión de los Recursos Financieros de Salud.

## 4. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- ✓ La ADRES celebra convenios con entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia para recibir los diversos conceptos de recaudo.
- ✓ Los extractos y movimientos de las cuentas bancarias recaudadoras presentan la información detallada de acuerdo con las especificaciones establecidas por la ADRES, para facilitar la identificación de los valores recaudados.
- ✓ La Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud realiza la identificación, conciliación y registro de los ingresos de las diferentes fuentes de financiación y lo correspondiente al registro en el sistema Integrado de Información – MUI y en el ERP.
- ✓ Este procedimiento se encuentra alineado con las directrices que la ADRES ha definido dentro de la Política General de Seguridad y Privacidad de la información y el Manual de Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información, en especial con las directrices relacionadas con: Gestión de activos de información, clasificación de la información, control de acceso, respaldo y restauración de la información y privacidad y confidencialidad de la información para lo cual:

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR02
			<b>Versión:</b>	05
			<b>Fecha:</b>	19/09/2025
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO INTRANET</b>	<b>Página:</b>	Página 2 de 11

- o La asignación de perfiles en las herramientas colaborativas de la ADRES será responsabilidad del líder del proceso o el que este delegue.
- o Cuando aplique, las copias de respaldo de la información que se maneje dentro de este procedimiento serán ejecutadas por parte de la Dirección de Gestión de Tecnología de la Información, previa solicitud del líder del proceso, en donde se indique: que se respalda, cuando se respalda y cada cuanto se debe respaldar la información. De igual manera, es responsabilidad del líder del proceso validar que las copias realizadas se puedan restaurar y no se presente problemas de integridad de la información”.


## 5 REQUISITOS LEGALES

- ✓ Artículo 66 de la Ley 1753 de 2015
- ✓ Ley 100 de 1993
- ✓ Ley 715 de 2001
- ✓ Ley 1438 de 2011
- ✓ Decreto 780 de 2016
- ✓ Decreto 2265 de 2017


**6 DEFINICIONES** Ver Glosario del proceso en la página WEB de la ADRES.

## 7 DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
1	Consultar y generar archivo de movimientos de las cuentas de recaudo.	<p><b>Descripción de la Actividad</b></p> <p>Diariamente, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento ingresa al portal bancario por medio de usuario y contraseña para consultar los movimientos de las cuentas de recaudo y generar los movimientos en archivos con formatos .sms. y/o Excel xlsx.</p> <p><b>Nota:</b> Para realizar la conversión del archivo del formato con extensión de archivo .sms. que se descarga desde el portal bancario a formato Excel Xlsx., es necesario instalar en los equipos de cómputo asignados a los Gestores de Operaciones o persona delegada Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento un programa o herramienta dispuesta por la entidad financiera.</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Archivo con los movimientos en formato Excel .Xlsx.

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PRO2
			<b>Versión:</b>	05
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO INTRANET</b>	<b>Fecha:</b>	19/09/2025
<b>Página:</b>			Página 3 de 11	


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
2	Enviar movimiento Bancarios.	<p><b>Descripción de la Actividad</b></p> <p>Diariamente, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, remite por correo electrónico los movimientos bancarios generados a través del portal bancario en formato Excel de las cuentas recaudadoras que maneja la ADRES, a todos los integrantes del Grupo de Control de Recaudos y Fuentes de Financiamiento y a los integrantes del Grupo Gestión Contable y Control de Recursos.</p>	Gestor de Operaciones o Persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Correo electrónico con archivo en formato Excel adjunto.
3	Solicitar soportes para la Identificación de los Recursos.	<p><b>Descripción de la Actividad</b></p> <p>Cada vez que se refleje un ingreso en los movimientos bancarios de las diferentes cuentas de recaudo, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, procede a realizar la identificación del tercero con el fin de solicitar los soportes para la identificación de los recursos, acción que se realiza por medio de correo electrónico a las entidades identificadas que realizaron el pago, informando el detalle de la fecha y valor recaudado.</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Correo Electrónico enviado a las entidades.
4 PC	Validar Movimientos Bancarios Vs Soportes.	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>Cada vez que se reciban los soportes para la identificación de los recursos que trata la actividad anterior, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento en archivo formato Excel .xlsx, efectúa la validación de los movimientos generados en la actividad No. 2 Vs. los soportes (matrices, resoluciones, comunicaciones, formatos, etc.).</p> <p><b>Descripción del Punto de Control:</b></p> <p>Cada vez que se requiera, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo</p>	Gestor Operativo o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	<p>Archivo en Excel "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones Soporte (matrices, resoluciones, comunicaciones, etc.).</p> <p>Correo Electrónico indicando inconsistencias para ajuste.</p>

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b> RIFU-PRO2
			<b>Versión:</b> 05
			<b>Fecha:</b> 19/09/2025
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO INTRANET</b>	<b>Página:</b> Página 4 de 11


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento valida los movimientos bancarios Vs. los soportes (matrices, resoluciones, comunicaciones formatos, etc.), analizando que los datos suministrados en los soportes correspondan a la información dispuesta en los movimientos bancarios, acción que se genera cruzando los valores que figuran a nombre de los diferentes terceros respecto a estos y posteriormente, procede a diligenciar la "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones" con la información de las validaciones realizadas en esta actividad.</p> <p>¿Existen inconsistencias de movimientos bancarios Vs. los soportes (matrices, resoluciones, comunicaciones, formatos)?</p> <p><b>No:</b> Remitirse a la actividad No. 5.</p> <p><b>Si:</b> El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, cada vez que identifique alguna inconsistencia, informa por correo electrónico a las entidades identificadas que realizaron el pago, para que realice las aclaraciones y/o correcciones pertinentes. Posterior a la remisión de la información se vuelve a ejecutar esta actividad.</p> <p>Las evidencias de los puntos de control reposan en la herramienta colaborativa dispuesta por la ADRES.</p>		
5	Capturar en MUI Intranet.	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>Cada vez que se ejecute la actividad anterior, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento realiza la captura de la información en el aplicativo MUI Intranet de forma manual o por cargue masivo (archivo Plano), este último se maneja, cuando las partidas por identificar tengan un número significativo en cuanto a la cantidad de registros, ambas identificaciones se realizan ingresando al aplicativo MUI Intranet, mediante usuario y</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Captura MUI y Registro en el aplicativo. Archivo Plano en formato .txt.

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PRO2
			<b>Versión:</b>	05
			<b>Fecha:</b>	19/09/2025
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO INTRANET</b>	<b>Página:</b>	Página 5 de 11


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>contraseña.</p> <p><b>Captura manual:</b></p> <p>Se selecciona la opción de MUI / Otros Ingresos / Captura de Otros Ingresos. Con esta acción se procede a diligenciar los campos como: Número de Identificación / Seleccionar Líneas de Negocio / Concepto / Tipo de Tercero / Vigencia / Diligenciar Valor / Fecha de Recaudo / Seleccionar Forma de Pago / Nombre del Banco / Número de Cuenta Bancaria.</p> <p><b>Captura por Cargue masivo:</b></p> <p>Se selecciona la opción de MUI / Otros Ingresos / Cargue Masivo Otros Ingresos. Con esta acción se procede a elaborar la estructura del archivo plano para el posterior cargue con los siguientes campos: Número de Identificación / Concepto / vigencia/ Valor / Fecha de Recaudo / código del Banco / Número de Cuenta Bancaria.</p>		
6	Generar QUERY de capturas MUI.	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>Cada vez que realice la captura manual o cargue masivo por archivo plano con el ingreso en el MUI detallado, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, procede a generar un QUERY de extracción ingresando al aplicativo MUI Intranet, mediante usuario y contraseña.</p> <p>Para el caso de las capturas realizadas de otros ingresos, esta acción se ejecuta ingresando a la intranet / Opción MUI / Log in MUI / Reporte QUERY de capturas MUI, exportado en formato .xls o .csv, este QUERY relaciona los campos como (Fecha de transacción, Descripción, Tipo de cuenta, Cuenta No. Dimensiones, Monto débito, Monto Crédito, Moneda, Tipo de cuenta de contrapartida, Cuenta de contrapartida, Dimensiones contrapartida, Fecha de documento, Número de</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento	Query de capturas MUI archivo en formato Excel .Xlsx o formato .cvs.

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PRO2
			<b>Versión:</b>	05
			<b>Fecha:</b>	19/09/2025
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO INTRANET</b>	<b>Página:</b>	Página 6 de 11


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>Documento, Perfil de contabilización, Factura, Concepto, id pago), asociados a la información con el fin de generar la CXC.</p> <p>Posterior a la generación del QUERY, se procede a disponer dicho insumo en la Matriz de Recaudo y Control de Validaciones en la hoja denominada QUERY.</p>		
<b>7 PC</b>	Validar Capturas MUI Intranet Vs. Soportes.	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>Cada vez que se efectúe la actividad anterior, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento valida las capturas del MUI intranet Vs. los movimientos bancarios y soportes.</p> <p><b>Descripción del Control:</b></p> <p>Cada vez que se efectúe la actividad anterior, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento valida la consistencia de las capturas del MUI Intranet Vs. los movimientos bancarios y soportes, esta actividad se genera manualmente a través de un cruce en archivo .xlsx denominado "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones", validando la coincidencia de los siguientes campos: NIT / Valor / ID Captura.</p> <p>¿La información del aplicativo es acorde con la validación de los movimientos bancarios Vs. los soportes?</p> <p><b>Si:</b> El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, remite por correo electrónico la "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones" al Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento para la integración de los valores identificados. Continúa con la actividad No. 8.</p> <p><b>No:</b> Se vuelve a la actividad No. 4.</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento	Matriz de Recaudo y Control de Validaciones.  Correo electrónico.

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PRO2
			<b>Versión:</b>	05
			<b>Fecha:</b>	19/09/2025
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO INTRANET</b>	<b>Página:</b>	Página 7 de 11


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
8 PC	Validar e integrar recaudo al aplicativo ERP por Coordinación .	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>Cada vez que el Gestor de Operaciones o persona delegada remita mediante correo electrónico la "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones", el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento valida la información registrada en la matriz.</p> <p><b>Descripción del Punto de Control:</b></p> <p>El Coordinador (a) del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento valida que la información coincida con los puntos de control previamente establecidos en la actividad No. 7., con el fin de garantizar las validaciones efectuadas en los puntos de control previo y que hacen parte integral del procedimiento.</p> <p>¿La información remitida por el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento coincide con los puntos de control previamente establecidos en la Matriz de Recaudo y Control de Validaciones?</p> <p><b>Si:</b> Una vez se valida que el archivo en formato Excel .xlsx "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones", coincida con los puntos de control se procede a realizar la integración de la identificación del recaudo (conceptos con secuencias de integración previamente asignadas), lo cual se genera ingresando al aplicativo MUI Intranet por medio de usuario y contraseña, en la opción MUI / Otros Ingresos / Integración de Otros Conceptos hacia el ERP. Remitirse a la actividad No. 9.</p> <p><b>No:</b> El Coordinador (a) del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, rechaza la "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones", mediante correo electrónico enviado al Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, para que este realice</p>	Coordinador (a) del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	<p>Correo electrónico solicitando ajustes o correcciones.</p> <p>Correo electrónico notificando la Integración.</p>

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PRO2
			<b>Versión:</b>	05
			<b>Fecha:</b>	19/09/2025
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO INTRANET</b>	<b>Página:</b>	Página 8 de 11

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		las aclaraciones y/o correcciones pertinentes. Regresa a la actividad No. 7.		
9 PC	Validar registro de facturas en el ERP.	<p><b>Descripción del Punto de Control:</b></p> <p>Una vez realizada la integración de los diferentes ingresos en el aplicativo MUI, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, consulta la aplicación de las facturas en el módulo de cuentas por cobrar del ERP con la fecha del proceso de integración ejecutado, descargando el reporte donde se evidencian los registros afectados.</p> <p>Posteriormente, procede a consultar el reporte de recaudo para corroborar que se hayan generado los asientos contables derivados de la integración.</p> <p>Finalmente, realiza el cruce de la información de los reportes consultados en el ERP versus el Query del aplicativo MUI para verificar que se encuentren la totalidad de los registros integrados.</p> <p>¿Los registros integrados se encuentran afectados en el ERP?</p> <p><b>Si:</b> En caso de consistencia en el cruce de información y evidencia de los registros integrados en el ERP. Remitirse a la actividad No. 10.</p> <p><b>No:</b> El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, reporta la incidencia presentada en la mesa de servicio establecida para tal fin. Una vez se brinde respuesta de la solución al caso por el mismo medio, se ejecuta nuevamente la presente actividad.</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	<p>Reporte módulo cuentas por cobrar ERP.</p> <p>Reporte de recaudo ERP.</p> <p>Query aplicativo MUI.</p> <p>Archivo de validación.</p> <p>Notificación inconsistencias en la integración.</p>
10	Enviar los lotes de asiento generados en el ERP.	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, remite vía</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de	Correo electrónico notificando los lotes de asiento generados en


	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR02
			<b>Versión:</b>	05
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO INTRANET</b>	<b>Fecha:</b>	19/09/2025
<b>Página:</b>			Página 9 de 11	

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>correo electrónico al Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Gestión Contable con el Query del aplicativo MUI y la relación de los lotes de asiento generados sobre las facturas integradas entre las aplicaciones MUI y ERP.</p> <p><b>Nota:</b> Este registro es insumo para el "Procedimiento de Contabilización de Recaudos" GEPR-PR08 del proceso de Gestión y Pago de Recursos.</p>	Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	el ERP.
11	Cargar las partidas sin identificar.	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>Con la información del recaudo que no pudo ser identificado durante el mes, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, al cierre del mes carga las partidas sin identificar en el ERP y posteriormente, remite mediante correo electrónico al Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos, el lote de asiento que generó el cargue en mención para su validación y afectación contable de acuerdo con lo establecido en el "Procedimiento de Contabilización de Recaudos" GEPR-PR08 del proceso de Gestión y Pago de Recursos.</p> <p><b>Nota:</b> Para las partidas que no fueron identificadas en este procedimiento remitirse al "Procedimiento Partidas Pendientes sin Identificar" RIFU-PR11 del proceso de Recaudo e Identificación de Fuentes.</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Correo electrónico notificando el lote de asiento generado en el ERP.
12	Remitir capturas de recaudos para conciliar aplicativos.	<p><b>Descripción de la Actividad</b></p> <p>El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, una vez finaliza el proceso de identificación del recaudo, al cierre de cada mes, remite mediante correo electrónico al Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos la información de las capturas del periodo realizadas en el sistema, con el fin de realizar la respectiva</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Correo electrónico enviando archivo con registros del recaudo.

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR02
			<b>Versión:</b>	05
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO INTRANET</b>	<b>Fecha:</b>	19/09/2025
			<b>Página:</b>	Página 10 de 11

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>conciliación de aplicativos.</p> <p><b>Nota:</b> La ejecución de este procedimiento y la salida de esta acción es insumo para la ejecución del "Procedimiento de Conciliación entre Módulos" GEPR-PR18 del proceso de Gestión y Pago de Recursos.</p> <p><b>FIN DEL PROCEDIMIENTO</b></p>		

<b>8 CONTROL DE CAMBIOS</b>			
Versión	Fecha	Descripción del cambio	Asesor del proceso
01	05 de febrero de 2018	Versión Inicial	Diana Esperanza Torres Rodríguez
02	28 de diciembre de 2018	Actualización del manual operativo de acuerdo con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V4 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Actualización de códigos de formatos que se relacionan en el procedimiento.	Diana Esperanza Torres Rodríguez
03	27 de agosto de 2020	Se actualiza el procedimiento con el fin de mejorar la descripción de las actividades del procesamiento, así como ajustar las validaciones del punto de control. Al igual se cambia el código del proceso de acuerdo con la actualización del mapa de procesos de la Entidad.	Diana Esperanza Torres Rodríguez
04	25 de septiembre de 2024	Se actualiza el procedimiento con el fin de ajustar la descripción y la periodicidad de algunas actividades del procesamiento.	Nancy Esperanza Villamil Cifuentes
05	19 de septiembre de 2025	Se ajusta el flujo del procedimiento y parcialmente sus actividades, teniendo en cuenta la implementación del ERP Oracle. Implica reducción de cantidad de actividades de 15 a 12 con relación a la versión anterior (4) del presente procedimiento.	Nancy Esperanza Villamil Cifuentes

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b> RIFU-PR02
		<b>Versión:</b> 05	
		<b>Fecha:</b> 19/09/2025	
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO INTRANET</b>	<b>Página:</b> Página 11 de 11

<b>9 ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN</b>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<p><b>Germán Sánchez Rodríguez</b> Gestor de Operaciones Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento</p>	<p><b>Camilo Andres Cely Escobar</b> Coordinador Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento</p> <p><b>Sergio Felipe Clavijo</b> Coordinador del Grupo de Gestión de Riesgos Financieros</p> <p><b>Leidy Milena González</b> Contratista del Grupo de Gestión de Riesgos Financieros</p>	<p><b>Carmen Rocio Rangel Quintero</b> Directora Dirección General de Recursos Financieros de Salud</p>